



Resolución Jefatural N° 013 83-AGN-J

Lima, 15 FEB 1983

Visto el Informe N° 003-82/AGN-DGAI de fecha 11 de Febrero de 1983, remitiendo para su aprobación el Proyecto de la Guía de Servicios al Usuario.

CONSIDERANDO :

Que es propósito del Archivo General de la Nación fomentar y difundir el uso de los archivos para la utilización de los documentos que conserva.

Que es necesario mejorar y agilizar los trámites para una mejor prestación de servicios del Archivo General de la Nación.

Estando a lo informado por la Dirección General de Archivo Intermedio, con opinión favorable de la Oficina de Planificación e Investigación y Oficina de Asesoría Jurídica.

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 6° del Decreto Legislativo N° 120 y el Art. 11° del Decreto Supremo N° 007-82-JUS.

SE RESUELVE :

Artículo 1°.- Aprobar la Guía de Servicios al Usuario de la Dirección General de Archivo Intermedio, la misma que consta de 34 páginas y es parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2°.- Autorizar a la Oficina de Comunicaciones la impresión y publicación de la Guía de Servicios al Usuario, y en coordinación con la Dirección General de Archivo Intermedio, realizar la divulgación correspondiente.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE.



GUILLERMO DURAND FLOREZ

JEFE

ARCHIVO GENERAL DE LA NACION

